

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Diciembre del 2013

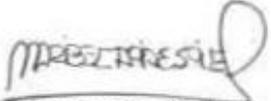
**SEÑORES
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA CLIFILSA S.A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

En mi carácter de comisario de la Compañía CLIFILSA S.A. y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2.012 que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.012, verificado que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.
- 2.- El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una Pérdida del Ejercicio de 1.401,13
- 3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados con pulcritud, y se encuentran bajo una suficiente cobertura de seguros.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la Compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
- 6.- Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc, etc, se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados y establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno dígito del RUC.


Ec. Lorena Tapia Espinel
COMISARIO